



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.308/

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA
JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL.

LAJA, 16 de septiembre de 2016

VISTOS:

- 1) La Licencia Médica N°1-36121370 presentada por JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL;
- 2) Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** la Licencia Médica N°1-36121370, presentada por JORGE ALEXANDER POBLETE PASCAL, Rut N° Escalafón Administrativos, Grado 14° E.M., a contar del 15 al 17 de septiembre de 2016.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



DANITZA MORA GARCIA
SECRETARIA MUNICIPAL(S)



JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: /

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal